

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Circular

| N | 'n | m | ρī | 'n | • |
|----|----|---|----|-----|---|
| Τ. | u | | CI | · U | ٠ |

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - EX-2025-26039508- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR EMERGENCIA FERROVIARIA

EX-2025-26039508- -APN-SG#SOFSE

"MANTENIMIENTO "QL3" TOP END PARA MOTORES DIÉSEL MODELO MTU 16V 4000 R43 LOCOMOTORA CNR CKD 8G/H"

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora Ferroviaria en razón del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

INFORMACIÓN Nº 1:

Por medio de la presente comunicamos formalmente que por Asambleas Extraordinarias del 19/12/2024 y del 14/03/2025 se transformó la sociedad en OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANONIMA, continuadora por transformación de OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10 de junio de 2025. Dicha transformación no afecta los términos, condiciones y cláusulas del procedimiento de selección de marras.

INFORMACIÓN N° 2:

Habiéndose producido un cambio de autoridades en la Operadora Ferroviaria y a los efectos de la presentación de la Declaración Jurada de Intereses en los términos previstos en el Decreto N° 202/2017 y en la Resolución N° 11-E/17 de la ex Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del ex Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; se informa que las autoridades para decidir sobre los procedimientos de selección son:

- 1.- Directorio: Gerardo Boschin, Leonardo Comperatore, Fabián Ramón González, Agustín Tomás Puiggari.
- 2.- <u>Presidente:</u> Gerardo Boschin.
- 3.- <u>Vicepresidente:</u> Leonardo Comperatore.
- 4.- Gerentes Generales: Sebastián Ariel Giorgetti, Pablo Gallardo, Sofía Struzka, Daniela Romina Martinez.
- 5.- Gerente de Compras: María Inés Blasi.
- 6.- <u>Subgerente de Compras:</u> Fabián Ramón Lucero.